

## ACTA CONJUNTA REUNIÓN DE LOS PROFESORES ESPECIALISTAS DE LAS UNIVERSIDADES CON LOS PROFESORES DE INSTITUTO DE HISTORIA DEL ARTE

CASTELLÓ: 30 de enero de 2017. 16,30-17,30h. Aula 1105. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. UJI- Asistencia: 41

VALÈNCIA: 3 de febrero de 2017, a las 19'55 h. Fac. Geo. Historia, Univ. València. Asistentes: 161.

ALACANT: 2 de febrero de 2017, 19 h. en el aulario II de la Universidad de Alicante. Asistencia: 85

### Presentación:

Se presentaron los nuevos especialistas incorporados tanto en la Universidad de Alicante (Juan Carlos Olivares Pedreño) como de la Universitat Politècnica de València (Miguel Corella Lacasa). Asimismo la nueva representante de los Institutos Margarita Ibáñez Tarín. Siguen los mismos especialistas de la Universidad Miguel Hernández (M<sup>a</sup> Pilar Escanero de Miguel), Universidad Jaime I de Castellón (Víctor Mínguez Cornelles) y de la Universitat de València (Josep Montesinos i Martínez).

### 1- RESULTADOS DE LAS PAU 2015/2016

Se valoran positivamente los exámenes de junio y julio de Historia del Arte, con un solo matiz en la reunión de Castellón: en la pregunta 2 de junio se preguntaba sobre dos autores concretos, Donatello y Rembrandt, mientras que en la pregunta 2 de julio sobre la pintura del Quattrocento y la Arquitectura del Hierro. Se prefiere este segundo modelo porque al ser más genérico facilita que el alumno no caiga en reiteraciones en las preguntas 1 y 2.

## 2- INFORMACIÓN PAU 2016/2017

Se informa sobre los días de las pruebas 2017 (6, 7 y 8 de junio, y 4, 5 y 6 de julio).

Se hace referencia a que los especialistas de las cinco universidades valencianas se reunieron para unificar criterios y aludiendo al sentido común para causar el mínimo desorden en la enseñanza de la Historia del Arte en segundo de bachillerato, decidieron mantener los mismos modelos de examen que los años anteriores, habida cuenta de que el decreto que fijaba las pautas para las PAU de 2017 se publicó el 23 de diciembre de 2016, es decir, cuatro meses después de haber comenzado el curso y a los cinco meses para llevarlo a efecto. Se aprueba por unanimidad mantener para los exámenes de junio y julio de 2017 el temario (sin entrar, evidentemente, en contradicción con los contenidos del decreto) y el modelo de examen que se han aplicado ininterrumpidamente desde el año 2007.

## 3- TURNO ABIERTO DE PALABRAS

Se solicita por unanimidad que cualquier cambio sobre el temario o el modelo de examen que se apruebe para los próximos cursos sea discutido, consensuado y aprobado con un año de antelación. Es decir, si el próximo curso se inicia un proceso de debate sobre estas cuestiones los cambios se aplicarían como pronto al curso siguiente, el 2018/2019, nunca sobre un curso ya iniciado.